

Señor,
Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal
Concesión Aeropuerto Internacional
Arturo Merino Benítez
Ministerio de Obras Públicas
Presente

Santiago, 16 de Febrero de 2016

Ref.: NP-COM-NC-MM-VP-2016-129

Ant.: ORD.AMB.Nº 429/2016 del 11.02.2016.

Objeto: Señalética Tarifas Estacionamientos

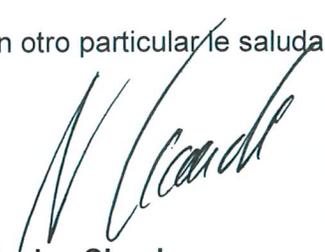
Señor Inspector Fiscal,

Por medio de la presente y en relación a lo solicitado en el oficio del antecedente, informo a Ud. que la señalética relacionada a las tarifas de los estacionamientos fueron modificadas de acuerdo al reajuste impuesto en las Bases de Licitación y se consideró publicar en ésta el valor a cancelar por los primeros 30 minutos en todos los estacionamientos para no generar confusión a los usuarios

Se adjunta tabla de respaldo con el cálculo efectuado y con la tarifa redondeada de acuerdo a las Bases de Licitación.

		Nueva Tarifa				
	Tarifa Base 2015	Ajuste IPC	Entero Inferior	Tarifa x minuto	Primeros 30 minutos	
Expreso	Cada 1/2 hora	1.100	1.148,15	1.148	38,27	1.100
	Tarifa Maxima Diaria	22.000		22.960		23.000
Techado	Cada 1/2 hora	800	835,02	835	27,83	800
	Tarifa Maxima Diaria	16.000		16.700		16.700
Custodia/Carga	Cada 1/2 hora	350	365,32	365	12,18	400
	Tarifa Maxima Diaria	7.000		7.300		7.300

Sin otro particular le saluda atentamente,


Nicolas Claude
Gerente General
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel



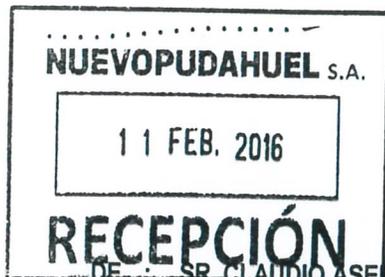


ORD. AMB N° : 429 / 2016

ANT. : Carta NP-COM-ST-VP-2016-046 del 18.01.2016.

MAT. : Estacionamientos Públicos para Vehículos en General.

Pudahuel, 11 FEB. 2016



DE : SR. CLAUDIO ASEÑO SCHULTZ
INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B.

A : SR. NICOLAS CLAUDE
GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

En relación a Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, numeral 1.10.9.3.1 c) de Bases de Licitación, donde se establece que "El valor de la tarifa máxima se reajustará cada año considerando la variación experimentada por el IPC en el año calendario inmediatamente anterior", esta Inspección Fiscal tiene a bien solicitar a Usted, actualizar la información proporcionada a los usuarios en la vía pública, accesos a los estacionamientos y en cajas de pago, de acuerdo a las tarifas vigentes desde el 01 de febrero de 2016 y hasta 31 de enero de 2017, informadas en Carta NP-COM-ST-VP-2016-046 del 18.01.2016.

A continuación se presenta una muestra de que las tarifas publicadas en los estacionamientos y vía pública no reflejan las tarifas actualmente vigentes:

E Techado		E Expreso	
Cobro por minuto	Autos, buses y camiones	Cobro por Minutos	Autos, buses y camiones
Permanencia Menor a 10 minutos	\$0 Exento de pago	Permanencia menor a 10 minutos	\$0 Exento de pago
Cobro por 30 minutos	\$200 *	Cobro por 30 minutos	\$1.100 *
Tope diario cobro por minutos	Máximo 10 horas por cada día de permanencia	Tope diario cobros por minutos	Máximo 10 horas por cada día de permanencia
Perdida de Ticket	10 horas por cada día de permanencia	Perdida de Ticket	10 horas por cada día de permanencia
* Si el remanente de la cantena es menor a \$50 se ajusta a la baja, si es mayor a \$50 se ajusta al alza.		* Si el remanente de la cantena es menor a \$50 se ajusta a la baja, si es mayor a \$50 se ajusta al alza.	

EXPRESO

AUTOS, BUSES Y CAMIONES

Permanencia menor a 10 minutos	\$0 Exento de pago
Primeros 30 minutos	\$ 1.100 *
Valor por 24 horas	\$ 23.000 *
Pérdida de Ticket	10 horas por cada día de permanencia

* Si el remanente de la cartera es menor a \$50 se ajusta a la baja, si es mayor a \$50 se ajusta al alza

NUEVOPUDAHUEL MAXIMIZA

TECHADO

AUTOS, BUSES Y CAMIONES

Permanencia menor a 10 minutos	\$0 Exento de pago
Primeros 30 minutos	\$ 800 *
Valor por 24 horas	\$ 16.700 *
Pérdida de Ticket	10 horas por cada día de permanencia

* Si el remanente de la cartera es menor a \$50 se ajusta a la baja, si es mayor a \$50 se ajusta al alza

NUEVOPUDAHUEL MAXIMIZA

ECONÓMICO / CUSTODIA

AUTOS, BUSES Y CAMIONES

Permanencia menor a 10 minutos	\$0 Exento de pago
Cobro por 30 minutos	\$ 400 *
Valor por 24 horas	\$ 7.300 *
Pérdida de Ticket	10 horas por cada día de permanencia

* Si el remanente de la cartera es menor a \$50 se ajusta a la baja, si es mayor a \$50 se ajusta al alza

NUEVOPUDAHUEL MAXIMIZA

EOTC CARGA

AUTOS, BUSES Y CAMIONES

Permanencia menor a 10 minutos	\$0 Exento de pago
Primeros 30 minutos	\$ 400 *
Valor por 24 horas	\$ 7.300 *
Pérdida de Ticket	10 horas por cada día de permanencia

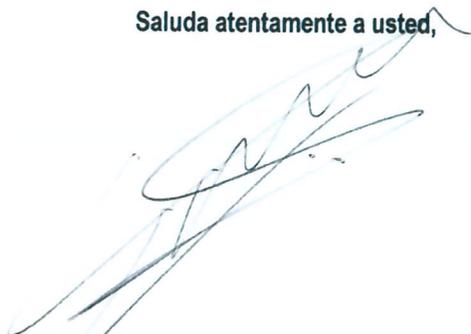
* Si el remanente de la cartera es menor a \$50 se ajusta a la baja, si es mayor a \$50 se ajusta al alza

NUEVOPUDAHUEL MAXIMIZA



Finalmente, esta Inspección Fiscal, queda a la espera de que lo requerido sea ejecutado en un plazo no superior a 5 días, a contar de la recepción de este oficio.

Saluda atentamente a usted,



CLAUDIO ASENJO SCHULTZ
Inspector Fiscal Concesión
Ap. A.M.B.

TCG/psa

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Nicolas Claude – Gerente General SCNP.
- Asesoría Cruz y Dávila
- Archivo